

Suscripciones
 Gerona: mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
 resto de la península; trimestre 4 pts.
 América; semestre 6 pesos oro, año 8.
 Francia; trimestre 5 francos.
 Países sueltos, 4 pesetas.
 Los papeles por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
 En la imprenta de este periódico
 Plaza de la Independencia, número 16

LA NUEVA LUCHA

Anuncios
 A los suscritores, línea 0'12 peseta.
 A los no suscritores, id. 0'35 id.
 Esquelas de defunción a 5, 7 y 10 pts.
 Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pe-
 setas línea a juicio de la Admon.
 En la primera página doble precio.
 La correspondencia al Director.
 No se devuelven los originales.
 Se publica todos los días excepto los si-
 guientes a festivos.

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 814

Gerona 22 Septiembre de 1889.

REVISTA FINANCIERA DE LA SEMANA

Está visto, que de seguir como hasta aquí los obstinados calores con que se venía señalando el curso del actual Septiembre, nada pródigo en lluvias, llevábamos traza de no acabar jamás con la paralización que tomando principio en el mes de Julio, duraba todavía; y sobre todo en el presente año, en que, con el aliciente de la Exposición de París, hallábase un pretexto para prolongar la agradable temporada del veraneo, ya que parecen haberse dado cita en aquella gran capital para el presente mes, todo lo más conspicuo de la nobleza, de la política y de la banca de nuestra nación. Así es, que con tales motivos retardadas este año las aperturas de centros políticos, bursátiles y gran mundo, nada de extraño tenía la prosecución de un estado de cosas que se señalaba por la ausencia de todo negocio en la bolsa; pues faltando los hombres que tienen la inteligencia y los caudales necesarios para emprenderle, sin órdenes para ello, no podía existir animación ni movimiento.

Todo indica, empero, que la estación vá por fin á cambiar, estamos ya en presencia de los seguros precursores de la estación otoñal, como son los frescos nocturnos y matinales; y con el reingreso de los habituales concurrentes al mercado, que determinará la nueva estación, veremos otra vez reinar en la plaza la animación y el bullicio que le son propios, con tanto afán esperados por todos aquellos cuya existencia se encuentra ligada con el negocio. No obstante la carencia de éste, conforme acabamos de manifestar, hemos observado ciertas intermitencias en los cursos de los cambios, que ora parecían iniciar una decidida mejora, ora una depreciación notable.

En efecto. El alza que á fines de la semana precedente señalaban nuestras cotizaciones del 4 por 100 Interior de 75'82 y medio y 75'80 y del Exterior de 77'22 y medio, en consonancia con los cambios de París de 74'21 y 74'30 para nuestro Exterior; y 86'42 y 86'46 de su renta del 3 por 100, no pudieron sostenerse más allá del sábado 14. Estos últimos cambios que marcaban un adelanto notable sobre los que en el mismo papel les habían precedido, en vez de venir con una mejora el siguiente día 16, vino con una depreciación que señalaba un decaimiento, cuya causa, aunque se ignoraba, era no obstante de atender. ¿Quién sabe si el hecho tendría alguna relación con el cariz de las elecciones próximas? Y aunque la apariencia en-

tre 85'50 del 16, y el 86'46 del día anterior era de una baja mucho mayor, en realidad la baja no era más que de 0'21, pues el 85'50 era el tipo de cotización sin el cupon trimestral de 0'75, diferencia aquella tanto más de notar, en cuanto se producía en la época del corte en que acostumbra á quedar fijada en el curso una parte del cupón que se dice ganado cuando esto acontece.

Después de la indicada fecha; siguió la misma pendiente, y vimos cotizar aquí el 4 por 100 Interior á 75'67 y medio, respondiendo á los cambios de París de 74'21 y 74'09; recobrándose un tanto luego; pero entonces la baja tal vez fuere efecto de los rumores circulados acerca de contingencias poco pacíficas sobre Marruecos; á bien que los cambios de Madrid nada revelaban, pues venían en proporción mejor sostenidos que en esta plaza. Como quiera que sea, es de creer que la paralización que por ahora continua, sea en mucha parte debida á la abstención á que las circunstancias convidan, próximas las liquidaciones y corte del cupon que tanto pueden influir en el curso del negocio, pues es muy probable que antes de reemprender éste, se pretenda ver algo normalizada la situación, descartadas ya dichas contingencias, y con las tendencias entonces dominantes en el mercado.

Hemos pretendido atribuir á tendencias poco tranquilizadoras sobre resoluciones de parte del cuerpo electoral en Francia en la fecha del 22, la poca fijeza de los cambios y el abatimiento relativo que demostraban: y sin embargo, nuestra persuasión es que el resultado en aquella fecha no ha de ser temible para las actuales instituciones de la Francia, toda vez que el astro que se levanta para producir su eclipse, está desacreditado en exceso, en términos que ni es tal astro, ni se levanta.

No pierden sus esperanzas los alcistas á todo trance de ver pronunciarse decididamente un movimiento en este sentido, y por nuestra parte no rechazamos como improbable semejante hipótesis, que encontramos por el contrario muy realizable. Las indecisas tendencias que hoy por hoy se manifiestan, son hijas, por una parte, de la inercia que domina todavía el mercado, pues no hay en éste ni aun en los demás, los elementos más importantes, cuya ausencia dura todavía, ni son las circunstancias las más propias para hacer cesar la abstención y retraimiento, conforme tenemos manifestado.

De los demás valores públicos, dejaron de cotizarse durante algunos días los títulos del 4 por 100

amortizable, pero al reaparecer en cotización, lo hizo con el mismo último cambio de 89'75 del día 12 del actual. Los Billetes del Tesoro de Cuba se mantienen á los cambios de 106'75 hasta 106'95; y se comprende que hecho el corte del cupón de 1'50 próximo á vencer, queden sus cambios á 105'25, pues son valores en la plaza bastante afeccionados para la colocación de ahorros, y se tiene una historia demasiado reciente de su encumbriamiento para que dejen de reflejar en el público la estima que estos títulos les merecen.

A propósito de la situación y actitud del Banco de España que tanto tiempo hace viene dando materia de ocupación á la prensa, decia recientemente el Consultor financiero de esta capital lo que sigue: «No acaba de verse claro, todavía, »en el asunto del préstamo oro, »operación en exceso manoseada »ya para que tengamos mucha confianza en su eficacia. Asegúrase »que el Consejo administrativo del »Banco de España ha resuelto, por »fin, volver á la circulación la moneda papel que tanto escaseaba. »La medida es de aplaudir, más »como no sabemos que se haya »aumentado la emisión, va á resultar evidente que si faltaba papel »para facilidad de la contratación, »no es porque hubiera insuficiencia efectiva de él, sino porque alguien calculó que podía guardarlo »retirado. Lo que importa ahora »es, que se nivele la existencia metálica, oro, con el enorme capital »plata puesto en circulación, por »que lo contrario se corre á dar al »papel un valor y un aprecio que »no descansarán en la realidad, y »que en día, no lejano, pueda ocasionar quebrantos.»

A nosotros nos parece oportuno añadir aquí, que para que la circulación de papel fiduciario que emite el Banco se reciba por el público con completa confianza, es necesario ante todo que, como las demás responsabilidades á la vista, tenga no solo una existencia, ó una cartera á corto plazo suficientes á cubrir aquellas; sino que la existencia metálica que los billetes representan, tenga un valor intrínseco efectivo correspondiente. Y como el Banco á cambio del papel que se le presente al cobro, no entregará sino plata, pues sería gollería pensar que se desprenda del oro, que gana prima, interin tenga una peseta en plata que expender, que al precio que hoy tiene la plata, hay una exorbitante diferencia entre recibir oro ó plata, creemos que la nivelación que se pretende no es factible, pues no hallándose limitada la admisión de la plata para solo los picos, el oro emigrará luego ó se ocultará, y nos quedará

únicamente la plata; ó en otro caso no habrá variado la situación monetaria del Banco, si no entrega el oro á la circulación.

Sea como quiera, la situación monetaria queda por ahora en pié como antes, y tan solo hemos logrado ver reducido el premio del giro de los francos á 4'10.

Los valores locales que acostumbra á seguir en su apreciación las alzas y bajas de los valores públicos, han experimentado en la presente semana alguna mayor flojedad que en la precedente.

El Banco Hispano-Colonial que el viernes anterior cerró á 128'50, después de descender á 127'90 y 127'75, recobró 128'00. Los Nortes que se cotizaban á 87'00, han descendido á 86'55 y luego á 86'75. Las Francias han perdido 35 céntimos desde 63'85 á 63'50, y así de los demás.

El estado de recaudación de productos últimamente publicado por la Compañía del Norte, que abraza para el total de la red desde 1.º de enero hasta el 8 de septiembre del corriente año, arroja un total producto de Ptas. 40.005 508'71, que comparado con igual período del año precedente, cuyo producto fué de Ptas. 35.945.735'68, dan un excedente en el corriente año de Ptas. 4.059.773'03, que corresponde á un 11'29 por 100, que como se observa, se mantienen á buenos tipos, de modo á exceder la recaudación en todo el año de Ptas. 5.800.000.

En el negocio de las obligaciones nada se ofrece digno de observar, sino que han alojado también sus cambios.

En el papel Ferro-carril y Minas de San Juan tanto acciones como obligaciones, parece haber menguado la activa contratación que pocos días hace había tenido, sin duda á la expectativa los especuladores de si se presenta alguna oposición de parte de alguno de los acreedores que no hubiesen comparecido en autos, sobre los diversos puntos que comprende la publicación de la sentencia recaída sobre el convenio, inserta ya en la *Gaceta* (7 Septiembre) y en el *Boletín Oficial* de la provincia, para lo cual tienen señalados quince días de tiempo.

Hé aquí un extracto de cotizaciones concerniente á la semana cuya revista hacemos:

Efectos públicos

4 por 100 Interior.—75'82 ½, 75'72 ½, 75'67 ½, 75'72 ½, 75'85 y 75'85.
 Idem Exterior.—77'25, 77'12 ½, 77'07 ½, 77'12 ½, 77'35 y 77'47 ½.
 Idem Amortizable.—00'00, 00'00, 00'00 89'75, 00'00 y 89'85.
 Billetes del Tesoro de Cuba.—106'85, 106'75, 106'95, 106'95, 106'85 y 106'75.

Valores locales

Acciones Banco Hispano Colonial.—

128'50, 127'75, 127'90, 128'00, 128'00 y 128'10.

Idem F. C. Medina á Zamora y Orense á Vigo.—18'85, 18'90, 18'65, 18'75, 18'85 y 18'65.

Idem id. Tarragona á Barcelona y Francia.—63'90, 63'70, 63'50, 63'60, 63'50 y 63'65.

Idem id. Norte de España.—87'00, 86'75, 86'55, 86'70, 86'75 y 86'60.

Obligaciones 3 por 100 de F. C. Tarragona á Barcelona y Francia.—64'85, 64'85, 65'00, 65'15, 65'15 y 65'15.

Idem F. C. Almansa á Valencia y Tarragona.—Adheridas.—73'50, 73'50, 73'50 73'35, 73'40 y 73'40.

Idem id. Medina á Zamora y Orense á Vigo.—38'65, 38'50, 38'00, 38'15, 38'25 y 38'40.

Idem F. C. y Minas de San Juan las Abadesas.—Adheridas.—00'00, 78'75, 78'50, 00'00, 00'00 y 78'75, y las acciones cotizadas el día 20 de 21'00 á 21'25.

Barcelona 21 Septiembre de 1889.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 19 Septiembre de 1889.

Anoche llegó á esta corte el ministro de Estado y en su misma casa se celebró un consejo de ministros para ocuparse de las cuestiones de Alucemas.

Los que imprudentemente quieren llevar á nuestra patria por caminos que no la convienen, pudieron convencerse en la primera manifestación del marqués de la Vega de Armijo que estaban equivocados al suponer en el gabinete una lenidad que no existía, puesto que resultó el ministro de Estado mucho más enterado que sus compañeros.

Los acuerdos tomados en el Consejo son los mismos que todo el mundo sabía ó presumía que debían adoptarse; á saber: libertad de los prisioneros, indemnización por los perjuicios causados y satisfacción á nuestra bandera.

Tales son las reclamaciones que se harán al Sultán de Marruecos, á cuyo efecto se ha enviado ya la nota consiguiente.

Pero ni la celebración de ese consejo, ni la diligencia del gobierno, ni la publicidad de los acuerdos tomados, ha sido óbice para que sigan formándose promontorios de todo género y haciendo correr los más absurdos rumores.

Los que llevan la bandera de la insensatez en este asunto se han echado á pensar si será Francia, Inglaterra ó Alemania las que buscan un medio ó de sacar á España de su neutralidad ó de promover el conflicto europeo, buscando el sitio apropiado para disparar el primer cañonazo, señal de la conflagración europea.

Los que miran las cosas con calma y procuran huir del apasionamiento, están, sin duda, en lo firme al sostener que el emperador de Marruecos, deseando obtener una pingüe recaudación de tributos, no ha vacilado en alargar el fanatismo de su pueblo, dejándole vislumbrar la posibilidad de una guerra contra los cristianos, sin pesar las consecuencias.

Dícese esta tarde, y no me atrevo á salir garante de un rumor que sería grave si resultara cierto, que en Tetuan mismo, donde actualmente se halla el sultán, ha sido muerto un misionero.

Con todos estos detalles y rumores, no hay que decir cual es el asunto de todas las conversaciones de la tarde de hoy.

Fuera de este asunto, el único que sigue dando juego por todas partes es el que se relaciona con la actitud de los reformistas.

Los últimos telegramas de San Sebastián dan cuenta de un banquete dado por el jefe de los reformistas de Guipúzcoa á los señores Romero Robledo y Bosch y Fustigueras, en cuyo acto se leyeron cartas en que se afirma la unidad de pensamiento que anima á los señores Cassola, Martos y Romero Robledo.

Quiere decir esto, en concepto de muchos, que aun no han desistido de sus esperanzas de suplantar al señor Sagasta constituyendo por sí el partido liberal, lo cual ignórase cuando será el día en que lo realicen.

Entretanto, lo que más llama la atención son sus declaraciones ante el Juzgado por parte de los señores Romero Robledo y Bosch, quienes declarándose autores de los trabajos denunciados á *El Guipuzcoano*, han hecho manifestaciones de adhesión á la monarquía.

La opinión pública encuentra cierto contrasentido entre unas y otras manifestaciones.

Para el día 28 del corriente se anuncia ya la celebración de un consejo de ministros en Madrid con asistencia del señor Sagasta para tomar un acuerdo acerca de la suspensión de los concejales madrileños.

Supónese que en el asunto podrán ofrecerse algunas sorpresas y que los concejales en cuestión volverán al ejercicio de su cargo, lo cual sería tanto como una desautorización de verdadera importancia para el gobernador de la provincia.

Están muy en evidencia las cuestiones que se refieren al problema de la moralidad para que el gobierno deje de meditar mucho sobre ello.

Hay quienes afirman que, lejos de llevarse las cosas por caminos que pudieran merecer las censuras de la opinión pública, se adoptarán nuevos temperamentos de energía si resultaren nuevas responsabilidades de los informes que se den en él asuntos.

Suyo afectísimo.—M.

Barcelona 20 Septiembre de 1889.

La cuestión de Marruecos es el asunto que hoy preocupa á todos los españoles.

En la solución de este conflicto internacional está interesada la honra de España, y es de suponer que el gobierno que preside el señor Sagasta no cesará hasta obtener cumplida satisfacción de los insultos hechos á nuestra bandera por las salvajes tribus del Rif.

Las circunstancias especiales en que se encuentra en la actualidad la política europea, y el viage del Sultán Marroquí, á la ciudad de Tetuán, que es como si dijéramos á la frontera de España, han sido causa de que se diese muchas proporciones á hechos aislados que no la tuvieran en tiempo normal.

Por lo demás, nadie cree en la posibilidad de una guerra entre España y Marruecos, y si hay algunos políticos que se la echan de suspicaces y creen ver en todo lo que ocurre en el vecino imperio africano, la iniciativa de algunas naciones europeas, interesadas en comprometer á la nuestra en aventuras que ni desea, ni le son convenientes, no es de creer que acierten por ahora en sus conjeturas, ya que si lo que ocurriese pudiera dar origen á la guerra europea que amenaza desde hace algunos años, se nos figura que aun no está el horno para pasteles; esto es: que no ha llegado todavía la ocasión de que se encienda aquella guerra.

El termómetro que señala los acontecimientos políticos, la bolsa, no indica, ni por pienso, que se trate de alterar la paz pública, pues, lejos de sufrir descenso los precios de los valores públicos, como sucediera si hubiese temores serios, las noticias alarmantes de estos días han ocasionado un alza regular, lo cual demuestra que hasta ahora por lo menos ha sido más el ruido que las nueces.

Aquí se ha dicho por los periódicos que iba á salir inmediatamente artillería para Málaga, á fin de tener fuerzas preparadas para cualquier eventualidad, y efectivamente, en los centros militares no se tiene noticia de tal cosa; lo que demuestra que algún periodista echó á volar la tal noticia, creyendo seguramente que pudiera verse confirmada, y consi-

derándola verosímil en los momentos actuales, reprodujéronla los demás diarios.

Todo el mundo está curioso por conocer el resultado de las reclamaciones del gobierno español; pero, lo repetimos, nadie cree en la posibilidad de la guerra.

Todos los días recibe el señor marqués de Olérdola en La Garriga, la visita de personas amigas y representaciones diversas, que van á enterarse del estado de su salud y á felicitarle por su restablecimiento.

Ayer estuvo en dicha población con el indicado objeto, una comisión de la Junta directiva de la *Casa de lactancia y casa cuna* de esta ciudad, de la cual es presidente el señor Rius y Taulat. Este la recibió con su afabilidad acostumbrada, agradeciendo sus buenos deseos, y manifestó que á mediados de la próxima semana vendrá á Barcelona, en donde solo permanecerá uno ó dos días, trasladándose luego á Olérdola, y proponiéndose pasar en dicha posesión una corta temporada, regresando luego á Barcelona para entregarse á sus habituales ocupaciones.—Lino.

SECCION OFICIAL

Gaceta del día 18 de Septiembre

ULTRAMAR.—Real decreto fijando el interés que devengarán los depósitos voluntarios que se constituyan en la Caja de Depósitos de Manila.

Otros suprimiendo en la secretaria del ministerio una plaza de jefe de Administración de segunda clase y otra de oficial quinto, y creando en sustitución de ellas una de jefe de Administración de primera clase, nombrado para servir a D. Pablo Roda.

FOMENTO.—Real orden declarando monumento nacional la iglesia catedral de Zamora.

Otra mandando que se proceda á convocar un concurso para proveer los cargos de directores de las estaciones enotecnicas de Paris, Londres, Hamburgo, Burdeos y Cete.

Gaceta del día 19 de Septiembre.

GUERRA.—Reales decretos nombrando inspector general de las tropas y reservas de caballería al teniente general D. Federico de Soria Santa Cruz; capitán general de Extremadura al teniente general D. Antonio Dabán; comandante general subinspector de ingenieros de Extremadura al general de brigada don Enrique Manchón; gobernador militar de Gerona al general de brigada D. Joaquín Ahumada, y de Soria al general de brigada D. Ricardo Balboa.

Otro concediendo el ingreso en la Sección de reserva del Estado Mayor general del Ejército al coronel de infantería D. Pedro Verdugo.

Real orden disponiendo que durante la ausencia del subsecretario de este ministerio se encargue del despacho de la subsecretaría el jefe del gabinete militar D. Adolfo Jiménez Castellanos.

FOMENTO.—Real decreto reformando los estudios de las Escuelas normales de maestras.

GOBERNACION.—Real orden dictando disposiciones sobre la reducción de gastos de material de la dirección de cuarta clase de Sanidad.

NOTICIAS Y AVISOS

A las diez y media de esta noche dará principio en los salones del *Liceo Gerundense* un espléndido baile que se verá, de fijo, concurridísimo y animado como todos los que tan culta y selecta sociedad celebra.

Agradecemos á la Comisión de orden y obsequios la invitación que se ha servido remitirnos.

—Se encuentra vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Palan Santa Eulalia.

—Ha sido presentado al ministro de Hacienda un proyecto de lotería nacional que, según su autor, ha de redundar en beneficio del Tesoro público y de los jugadores. En extracto se reduce á un sorteo mensual y otro extraordinario en Diciembre: los billetes se expenden en cantidad invariable de 30.000 con un 2 por 100 más de premios mayores en cada sorteo, de lo que resulta en cuatro años un 100 por 100 de aquellos y 160 por 100 de menores.

La cantidad emisible en papel les hace ascender á 138 millones de pesetas, que deja el 19 por 100 un líquido á favor del Estado de 26.220.000 pesetas repartiéndose entre los jugadores 111.780.000 pesetas. De aquí se deduce que el público sale beneficiado en 11.040.000 pesetas, ó sea un 8 por 100 más que hoy. Establece además un sorteo regalo para los billetes abonados anualmente que beneficia al Tesoro en 3.156.000 pesetas más que el año 1887. Aumenta el precio de los billetes expendiéndose á 15 y 50 pesetas, pero divididos en vigésimos. Los jugadores en cuatro años obtienen 32.712 premios mayores, pudiendo corresponder á una población tres ó cuatro de éstos cuando menos.

—Los días 29 y 30 del actual, celebrará su segunda fiesta mayor el pueblo de Culera, estando para ella contratada la reputada orquesta de Castelló de Ampurias que dirige el señor Agramont.

—Las aplicaciones de la electricidad van tomando extensión ilimitada. En Londres se ha puesto en experimentación un sistema de pequeñas regaderas ya usado en los Estados Unidos, por el cual al iniciarse un incendio cerca de cualquier luz, las regaderas se abren y rocían la parte incendiada, y á un tiempo advierten en todas partes del edificio el comienzo del incendio. Todo movido por un juego eléctrico muy ingenioso.

—El martes y miércoles próximos se celebrará en Santa Coloma de Farnés la fiesta mayor de dicha población. La reputada orquesta de Castelló de Ampurias tocará en las funciones religiosas, que serán muy solemnes, y en los bailes al aire libre.

En el Café del Centro, convenientemente adornado y alfombrado y en un entoldado espacioso y elegante que se levanta en la plaza de la Constitución, se verificarán espléndidos bailes ejecutados por un quinteto de profesores concertistas de Barcelona.

El Centro de Católicos dará funciones de zarzuela y dramaticas, y terminará la fiesta con el disparo de un grandioso castillo de fuegos artificiales.

—En el teatro del «Nuevo Orfeón Gerundense» algunos aficionados ayudados por la familia del actor Sr. Molgosa, pondrán en escena la comedia en dos actos *Joseph, Pep y Compañía* y el juguete cómico *Tal hi vá que no s'ho creu*. La niña Susanita Molgosa interpretará un monólogo escrito expresamente para ella.

—En los días 5 y 8 del próximo Octubre se procederá por el personal de la Jefatura de minas del distrito á marcar respectivamente las minas de pirita arsenical tituladas *La Provincia* y *La Regencia*, sitas en los terminos de Molló la primera y en el de Caralps la segunda.

—Por D. Mariano Medina se ha registrado con el nombre *La Vengadora* una mina de plomo de seis pertenencias, en el paraje nombrado «Roca

aguda» del término de Osor.

—D. Claudio Valette, Ingeniero, vecino de París, ha registrado en el término de Planolas, paraje llamado «Cuesta de la Creu de San Vicens», con el nombre de *El Ciclón*, una mina de pirita de hierro arsenical; y en el paraje nombrado «Cuesta de San Antoni ó de Cuforns» del término de Ribas, con la denominación de *Robert*, una de antimonio.

—Mañana celebra su tradicional feria la importante é industriosa villa de Cassá de la Selva.

—Ha sido nombrado por Real orden Corredor de comercio de la plaza de Barcelona D. Ernesto Jaumandreu, hermano de nuestro amigo D. Adolfo. Le felicitamos.

—Se encuentra enfermo desde hace tres días nuestro distinguido amigo el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia D. Pedro Ortega.

Deseamos su pronto restablecimiento.

—En Cassá de la Selva un incendio destruyó el jueves último por la tarde 1200 haces de leña y el cobertizo bajo el cual se hallaban aquellos apilados.

Las pérdidas se calcula que ascienden á unas 800 pesetas, creyéndose producido el siniestro por el fuego encendido en un tejatxo anexo.

—El día 17 del actual á las 11 de la noche se declaró un incendio en el pajal del vecino de Tarradellas Juan Casadellá, destruyendo el fuego 150 quintales de paja, 112 de esparceta y 13 de otros forrajes, que dentro de él habia, y propagándose á otros pajares inmediatos colocados al aire libre que contenian 200 quintales de paja, reducidos también á cenizas por el voraz elemento.

Se cree que el siniestro fué intencionado aun cuando se ignora quien sea el autor ó autores.

Las pérdidas se han valorado en 4300 pesetas.

—Se nos dice que en el teatro del «Circo Alvarez» actuará en breve una compañía de zarzuela.

—El mercado de ayer estuvo menos concurrido que el del sábado anterior, haciéndose las transacciones sin variación notable de precios.

—De 9 á 11 de esta noche la brillante música del Regimiento de Asia tocará en la Rambla las siguientes piezas:

El Soldado, paso doble.—*Recuerdas?*, polka.—*Dintre un saló*, vals coreado, (pedido).—*Gran Coro y Castañiva* de la ópera Norma.—*Flores de Mayo*, mazurka.—*Paso doble*, final.

—Ha sido detenido en Perelada Juan Garangón Sabater, desertor del Regimiento infantería de Asia y presunto autor del robo de varias prendas de ropa y 15 pesetas, llevado á efecto en la noche del 7 al 8 del actual en la casa de campo llamada «La Guardia» del término de Torroella de Fluviá. En el acto de la aprensión le fueron ocupados los efectos robados.

—Dentro de la huerta que en el recinto de la muralla de Santa Lucia de esta ciudad tiene D. José Franquet y Serra fué detenido á las seis de la mañana de ayer un sujeto de 17 años, natural de Bañolas. Habia penetrado en dicha huerta saltando por encima de la muralla y causando perjuicios en los árboles frutales.

—La abundancia de original nos obliga á retirar parte del destinado para este número.

—D. A. Misé ha establecido en esta ciudad una nueva agencia general

de traspostos consignaciones y acarreos, situándola en la calle de Ciudadanos, número 5. Sus corresponsales en Barcelona son los señores Bonet y Compañía, Pino, 6 bajos.

—La «Asociación literaria» de esta ciudad, ha publicado el siguiente suplemento de premios ofrecidos para el Certámen del presente año:

Un artístico reloj representando la fortuna, oferta de S. M. la Reina Regente (Q. D. G.) al autor de la mejor composición poética prefiriendo, en igualdad de mérito, la que sea de carácter histórico.

Un ejemplar de la Historia de la Revolución francesa de Mr. Thiers, oferta del Exmo. señor D. Joaquín de Paz al autor del mejor trabajo en verso sobre alguno de los episodios de la expedición de Catalanes y Aragoneses á Oriente.

Un cuadro, ofrecido por el señor D. José Herrero Diputado á Cortes por Torroella, al autor del mejor romance sobre un episodio de la Historia de Gerona.

—La prensa chilena dá cuenta de haberse fallado ya la causa criminal seguida por estafa contra el doctor don Conrado Castellanos, especialista en la extracción de la *solitaria* y otros parásitos.

El famoso *doctor* se encuentra ahora en la cárcel de Valparaíso con auto motivado de prisión.

De uno de nuestros colegas copiamos lo siguiente:

«De las investigaciones hechas ha resultado que dicho señor (el doctor Castellanos) posee el secreto de la preparación química de una *pasta* que puesta en remojo y á la acción del calor adquiere una dilatación extraordinaria y se vuelve blanca y esponjosa.

De una partícula de esta *pasta* del tamaño de un grano de mostaza dada á una persona en un purgante activo, sale un cuerpo blando y blanquecino, que toma la forma de una cinta ó de un gusano largo al pasar por el tubo angosto de las tripas que le viene á servir como de molde. La humedad y el calor de los intestinos son más que suficientes para producir tan singular desarrollo. Esta pasta es comprensible y dentro de cualquier continente se puede reducir al más diminuto volumen.

De aquí resulta que ninguna persona asistida por el doctor Castellanos se escape de tener y de arrojar parásitos, ya en pedazos, ya en diversas formas, ya como lombriz *solitaria*».

Algunos experimentos científicos mandados practicar en la causa, demuestran que para la dilatación ó formación del *gusano artificial*, cuya composición química se ha tomado al doctor Castellanos, no es necesario que sea dada al paciente; puede colocarse en el lugar en que deba ser luego encontrada.

Instrucción pública.

Estracto de los acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública en la sesión ordinaria celebrada antes de ayer.

A propuesta del vocal señor Loperena se acordó que se entregue á los periódicos locales que lo soliciten, para su publicación, una nota explicativa de los méritos y servicios de los profesores que sean nombrados para ocupar las vacantes que resulten en las escuelas públicas.

Remitir al Rectorado con informe favorable el expediente de permuta de sus respectivos puntos de destino, incoado á instancia de las maestras públicas de Freixanet y Santa Pau.

Manifiestar al Alcalde de Viladrau que si no se presentó á tomar posesión de su cargo el Maestro propietario de la escuela pública de dicho pueblo, señor Corominas, el día 1.º del actual, fué por encontrarse enfermo y haber obtenido por esta causa 15 días de próroga para verificar dicha presentación.

Remitir á informe del Ayuntamiento de Viladrau las cuentas del material de la escuela de dicho pueblo, enviadas directamente á la Junta provincial por

el Maestro, que manifiesta las entregó con oportunidad á aquella autoridad aun cuando ésta dice no las ha recibido.

Manifiestar al Alcalde de Argelaguer que para solicitar que se rebaje la categoría de la escuela pública de dicho pueblo debe esperar á que sea oficial el último censo de población.

Que informe el oficial del Negociado de Contabilidad lo que resulte de antecedentes acerca de la reclamación del Ayuntamiento de esta capital sobre pago de mayor suma de la que le correspondía en el trimestre último del ejercicio económico anterior, por atenciones de primera enseñanza.

Ordenar al maestro de Garriguella que admita en su escuela á los alumnos pobres que por la Junta local le sean propuestos, sin perjuicio de reclamar contra las proposiciones á la provincial si la calificación de pobreza la cree mal hecha; y prevenir al Alcalde del mismo pueblo que en lo sucesivo se sujete á las prescripciones legales al proponer al profesor la admisión de niños de padres pobres.

Que el oficial de contabilidad manifieste con datos detallados que cantidades adeudan desde el ejercicio económico de 1882-83 por atenciones de Instrucción pública, los Ayuntamientos de Beuda, Masarach, Pons de Molins y La Bajol, y que los Alcaldes de estos mismos pueblos acrediten las sumas que dicen tienen satisfechas por dicho concepto hasta el año económico referido.

Nombrar á propuesta de la Inspección maestra interina de la escuela pública de Molló á D.ª María Nuñe.

La Junta quedó enterada: De las liquidaciones presentadas por varios pueblos que nada adeudan al profesorado primario.

De haberse celebrado exámenes en las escuelas públicas de Terradas.

De las señoras, cuyos nombres publicamos ayer, que en los exámenes últimamente celebrados han sido aprobadas para obtener certificado de aptitud.

De haber sido nombrados, en virtud del último concurso de ascenso, maestros propietarios, de San Esteban de Guilbes (Vilademuis) D. Alejandro Carbonell, de Garrigolas D. Domingo Piñana, del distrito escolar de Vilamalla y Santa Leocadia de Algama D.ª Emilia Gimbert; y en virtud de concurso único, D.ª Carmen Roig para la escuela incompleta de ámbos sexos de San Aniol de Finestras.

De haber sido despachados por la Secretaría y firmados por la Presidencia, los siguientes asuntos urgentes:

Traslado al interesado y Alcalde respectivo de la orden del Rectorado concediendo al Maestro electo de Amer un mes de próroga para tomar posesión de su cargo.

Remisión al Rectorado de la relación por el mismo reclamada de las escuelas creadas y visitadas durante el curso académico de 1887 á 88.

Traslado al Maestro de Bañolas de una comunicación de la Junta provincial de Instrucción pública de Córdoba, resolviendo una solicitud de ascenso.

Remisión á la Junta central de derechos pasivos del magisterio de una relación nominal de los jubilados y pensionistas que deben figurar en la nómina del presente trimestre.

Sesión Municipal

Bajo la presidencia del señor Alcalde, D. Emilio Grahit y con asistencia de los señores Carreras, Canal, Vallés, Boxa,

Alsina, Plá, Vicens, Porredón y Garriga, celebró el viernes último el Ayuntamiento su sesión ordinaria.

Aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos.

Haberse enterado con satisfacción de un telegrama de la Mayordomía mayor de Palacio, trasladado por el señor Gobernador civil, dando gracias al Cabildo, en nombre de S. M. la Reina Regente, por su felicitación, con motivo del cumpleaños de la Princesa de Asturias.

Nombramiento de una Comisión especial para que estudie una proposición del señor Alcalde, relativa á la ejecución de los últimos acuerdos sobre el alumbrado eléctrico.

Contestar al señor Vice-Presidente de la Comisión provincial que así que lo permita el estado de fondos, se hará el ingreso que se interesa.

Aprobar un dictámen de la Comisión de Fomento en el que se propone la desaparición del mingitorio adosado al puente de San Agustín.

Pedir informe al arquitecto municipal sobre la conveniencia de que desaparezcan ciertos puntales de una casa de la calle de las Ballesterías.

Aprobar la tasación en venta de la calle de Miralles practicadas por dos peritos.

Aprobar un dictámen de la Comisión de Hacienda, opinando que para resolver cierta invitación del ramo de Guerra deben darse explicaciones.

Pasar á la propia Comisión una instancia de la Empresa del gas solicitando el abono de cantidades atrasadas.

Aprobar un dictámen de la Comisión de Fomento proponiendo acceder al permiso solicitado por D. Jaime Padrosa para levantar un piso más en una casa de su propiedad.

Abono de varias cuentas pendientes de pago.

Otorgar á D. Rafael Masó el permiso por el mismo solicitado para colocar el escudo de armas de la ciudad en la cabecera de un diario que se propone publicar.

La anemia, debilidad é inapetencia que tantos estragos causa entre las señoritas se evita rápidamente con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

La curación de los tísicos.

Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet no es remedio secreto; aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las *Píldoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Maurio y compañeros mártires.

CUARENTA HORAS Se hallan en la Iglesia de las Bernardas.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Carlos del Coral.

Día 21.—Tiempo medio á mediodía verdadero 11 horas 53 minutos 6 segundos.

TERMOMETRO			Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milímetros.
Min.	Máx.	Med.				Dirección.	Intensidad.	
17	43	30	757	78	Variable.		Brisa.	0

Observaciones.—

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 22 AÑOS DE ÉXITOS !!

<p>PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS Para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarrós, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.</p>	<p>CAFFE NERVIÓ MEDICINAL Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.</p>	<p>PÍLDORAS LOURDES El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 4'50 pesetas caja. Van por correo.</p>
---	---	---

POTENCIA, DEBILIDAD
 (espermatórrrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales. á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. **DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad ó impotencia.

A LOS COSECHEROS Y TRATANTES EN VINOS.

SALIFERO

Para conservar y bonificar los vinos, evita el ágrío, fortalece los débiles, suprime el sulfato de cal, ácido salicílico y demás sustancias nocivas á la salud. Con 50 gramos por carga suprime el encabezamiento de los vinos para que puedan ser trasportados, por débiles que sean sin alterarlos en lo mas mínimo. Una botella para arreglar 25 cargas de vino 6 pesetas. Único depósito en casa del autor, Consultorio químico, Clarís, 12 principal, Barcelona. Consultas gratuitas sobre toda clase de vinos ácidos, picados ó amargos.

Se necesitan representantes en Gerona, con buenas referencias.

El Velocígrafo.

Aparato perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ninguno, sustituye su uso á los conocidos, *Autocopista, polígrafo, hectógrafo, Cyclostilo, etc.* etc.

Su empleo es indispensable en oficinas, escritorios, casas de comercio y para toda persona que sin necesidad de acudir á la imprenta ni litografía quiera por sí misma, reproducir hasta 100 copias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinaria sobre una hoja de papel cualquiera.

Reproduce circulares, estados, precios corrientes, música, dibujos y cuantos trabajos se deseen copiar.

Puede imprimirse en tela, dibujos para bordados, etc. etc.

Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos, cerca de 100 ejemplares, sobre su pasta blanca y tersa como la piedra litográfica.

PRECIO

Tamaño Comercial (34 x 23 cts.) Ptas 16.

Cada caja lleva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.

Para los pedidos dirigirse á los representantes en España, señores *Roy y Compañía, Acaulfo, 1, Barcelona*, remitiendo el importe en libranzas del giro mútuo ó letras de fácil cobro y se les remitirá por el ferro-carril á la estación que designen, (portes á cargo de los compradores)

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos
 DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
 de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
 Prior DOM MAGUELONNE
 DOS MEDALLAS DE ORO
 Bruselas 1880 — Londres 1884
 LAS MEJORES RECOMPENSAS
 INVENTADO 1373 POR EL PRIOR
 EN **Padre EOURSANT**



«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2'50, 5' 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14'; Litro 23'.

Casa fundada en 1307 3, Rue Esquarie, BORDEAUX
 Agente General: **SEGUIN**
 Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

DENTICINA INFALIBLE.
 Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y acidentales, robustece á los niños y los desencanja. Una caja 12 reales, que remite por 4 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Herrería vieja, 1.

LA
ILUSTRACIÓN
 NACIONAL

REVISTA SEMANAL
 DE ARTES, INDUSTRIA, TEATROS Y MODAS

Precios de suscripcion
 Semestre. . . 9 Ptas.—Año. . . 18 Ptas.

Administración
 Almirante, 2, quintuplicado, Madrid.

LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD MERCANTIL

INFORMES COMERCIALES;
 GESTION Y COBRO DE CREDITOS;
 REFERENCIAS E INVESTIGACIONES SOBRE
 TODA CLASE DE ASUNTOS.

DANIEL FREIXA Y C.^a

Apartado de Correos, 20
 Riera S. Juan, 8, Entrésuelo.—Barcelona.
 Teléfono 727

G. DAVERIO

Ingeniero - constructor. — Zurich (Suiza)

Sucursal en Barcelona, Francisco Henckel, calle Comercio 23

Instalacion y transformacion de fábricas de harinas con arreglo á los últimos adelantos de la industria. Aparatos de propia construcción privilegiados y premiados con las mas altas distinciones en todas las últimas Exposiciones.

Cilindradores con 2, 3 y 4 cilindros. Destacadores, Cernedores centrífugos y usuales, Sasores, Aparatos para Limpias, etc.

Instalaciones totalmente automáticas. Economía de fuerza motriz. Economía de local. Economía de mano de obra. Marcha irreprochable garantida. Rendimiento superior comprobado en mas de 500 fábricas instaladas en varios paises.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

ARMERIA

DE

SALVADOR POU

Calle de Santa Clara núm. 4.—Gerona.

*Armas de todas clases y sistemas, especialmente para caza y pertrechos elegantes y cómodos.
 Precios los mas reducidos.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

DE

BUENA VENTURA SOLANLLONCH

BESADÓ NÚM. 2, 2.º—GERONA.

Se encarga de representar á los Ayuntamientos, sociedades y particulares; de la confeccion de presupuestos, repartos, cuentas y demás asuntos de las corporaciones municipales; de la formacion de expedientes de quintas, exenciones, sustituciones, etc. etc; de la reclamacion de créditos de Instrucción pública; de la colocacion de capitales; de la confeccion de testamentos; del cobro de toda clase de pensiones, y en general de toda clase de asuntos administrativos, judiciales, eclesiásticos y militares.

Horas de despacho: por la mañana de 9 á 1, y por la tarde de 3 á 6.

PÍLDORAS CATÁRTICAS

La Mejor
MEDICINA
 de Familia.



DEL DR. AYER
 Premiadas con
MEDALLA DE ORO
 en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España **VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona**